

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

25463 GIFEBA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Liquidador Único inscrito de la Sociedad, y la Presidente del Consejo de Administración en funciones de la misma, interviniendo en nombre del citado Consejo de Administración en funciones, convocan a los señores accionistas de Gifeba, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el próximo día 9 de septiembre de 2010, en Málaga, Avenida de Manuel Agustín Heredia (Muelle de Heredia), 10, 1º-D, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda, al siguiente día hábil, es decir el día 10 del mismo mes, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Ratificación, si procede, de los acuerdos tomados en Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 5 de septiembre de 2005, sobre:

A. Reactivación de la sociedad y cese del Liquidador Único. (Acuerdo Segundo).

B. Ratificación del reparto de dividendos sociales efectuado hasta el 5 de septiembre de 2005, de la aprobación del reparto de remanente de dicha fecha y de la constitución de fondo de reservas del 10 por ciento, por importe aproximado de 60.000 euros. (Acuerdo Quinto).

Segundo.- Revocación de los restantes acuerdos adoptados en Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 5 de septiembre de 2005.

Tercero.- Nombramiento de Administrador Único.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2006, 2007, 2008 y 2009, consistentes en las respectivas memorias, balances y cuentas de pérdidas y ganancias, con otorgamiento de facultades al Administrador Único para que, por sí, o mediante profesional o profesionales que designe, proceda a:

a) Comunicar a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y al Registro Mercantil de Málaga la anulación de la baja de la sociedad en el Censo de Actividades Económicas y la reanudación de su giro mercantil.

b) Presentar, con arreglo a los balances aprobados, las declaraciones del Impuesto de Sociedades que correspondan a los ejercicios 2006, 2007, 2008 y 2009.

c) Depositar en el Registro Mercantil de Málaga las cuentas de la sociedad para dichos ejercicios.

Quinto.- Redenominación del capital social a euros. Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Traslado del domicilio social desde su actual ubicación a calle Las Mimosas, 24, 4º B, 29016 Málaga. Modificación del artículo 4 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.- Distribución de dividendos y aplicación de los mismos al pago de suscripciones de aumento del capital social pendientes de desembolso por los socios, de conformidad con los acuerdos adoptados en Junta General

Extraordinaria de la entidad, celebrada con carácter universal el 29 de junio de 1992.

Octavo.- Distribución entre los socios, en proporción a sus respectivas participaciones, de los dividendos provenientes de la devolución del principal del préstamo efectuado a la sociedad participada Bentrúa, Sociedad Anónima.

Noveno.- Otorgamiento de autorización expresa a favor del Administrador Único para elevar a público los acuerdos adoptados.

Los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social las cuentas anuales de la sociedad para los ejercicios 2006, 2007, 2008 y 2009, compuestas por memoria, balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias y documentos complementarios, al objeto de que puedan ser examinadas con anterioridad a la Junta.

Málaga, 7 de julio de 2010.- El Liquidador Único, José Luis Armenteros Castro. La Presidenta del Consejo de Administración (en funciones), María Eugenia Werner Heredia.

ID: A100061144-1